



Secretaría de
Salud
Hidalgo crece contigo



SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO

LICITACIÓN PÚBLICA NO. SSH-FASSA16RAMO33-LE-003-2017

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) DEL RAMO 33 2017

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No. 5006-DPPE-SPP-DIDP-4691-7072

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL PERINATAL 1RA ETAPA"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Mineral de la Reforma Hidalgo, siendo las 14:00 horas del día 13 de noviembre del año 2017, reunidos los servidores públicos de los Servicios de Salud de Hidalgo y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 39 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, así como lo señalado en el artículo 27 de su Reglamento.

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

Aclaraciones Administrativas

Los Servicios de Salud hacen de su conocimiento:

- a) En la documentación del apartado c) Documentación que compruebe el capital contable, del inciso 4.1 Documentación legal y financiera, el licitante deberá presentar opinión de cumplimiento ante el SAT de encontrarse al corriente de las contribuciones federales a partir del mes de Octubre de 2017 a la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación.
- b) A la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar un escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal o bien persona física con datos relevantes para efectuar el pago correspondiente a los trabajos ejecutados, los datos que debe contener: Institución bancaria donde se tiene la cuenta, Numero de sucursal de la cuenta, domicilio de la sucursal, nombre del titular de la cuenta, numero de cuenta y CLABE interbancaria.
- c) La Presentación y Apertura de Propositiones será el día 17 de noviembre del 2017 a las 11:00 horas en el mismo lugar que se llevo a cabo la presente Junta de Aclaraciones.

Aclaraciones Técnicas

No hay aclaraciones técnicas.

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES

Los licitantes podrán solicitar aclaraciones de las mismas de acuerdo a las Bases de Licitación Pública en el punto 2. Aclaraciones a las bases de licitación, sus anexos y cláusulas del modelo de contrato, que a la letra dice:

El LICITANTE podrá solicitar aclaración sobre las bases de licitación, sus anexos y cláusulas del modelo del CONTRATO mediante comunicación por escrito dirigida a LA CONVOCANTE, siempre y cuando sean recibidas a más tardar el día 13 de noviembre de 2017, a las 13:59 horas.

1.- LICITANTE Corporativo CARFRAM Ingeniería y Diseño S.A. de C.V.
NO PRESENTÓ ACLARACIONES



2.- LICITANTE Construcciones Civiles de Hidalgo, S.A. de C.V.

1. ¿Serán los proporcionados los planos de aire acondicionado y sistema neumático de envíos?
2. En la partida de elevadores ¿se proporcionara capacidad dimensiones y altura de recorrido de cada uno y si son o no camilleros?
3. De la partida de aire acondicionado de los conceptos A-M01, A-AIS, A.UC,A.UC1A,A-LAB,A-V-T1, A-V-E, A-V-T2, A-V-E2,A-V-E3, A-V-EN, A-V-AIS, A-V-ENC,A-V-UL. ¿Cuál es la sección del ducto de la lámina, calibre de la misma y longitud que se tiene que considerar para cada concepto?

3.- LICITANTE Grupo Cantiere S.A. de C.V.

NO PRESENTÓ ACLARACIONES

4.- LICITANTE Sea Desarrollo de Infraestructura, S.A. de C.V.

1.- De los conceptos de elevadores; E-2P, E-4P

Pregunta: Podrían proporcionar mayor información, como capacidad de carga y capacidad de pasajeros.

2.- Para los mismos conceptos; E-2P, E-4P

Pregunta: los elevadores se deberán considerar con cuarto de máquinas ó sin cuarto de máquinas.

3.- Del concepto: S-N-01

Pregunta: Favor de proporcionar planos del sistema de envío neumático.

4.- De los Conceptos de Aire Acondicionado: A-M01, A-I01, A-AIS, A-I-A2, A-UC, A-I-UC, A-UCIA, A-I-UCIA, A-LAB, A-I-LAB, A-V-T1, A-V-T2, A-V-E, A-V-E2, A-V-E3, A-V-EN, A-V-AIS, A-V-ENC, A-V-UL.

Pregunta: Favor de proporcionar planos, e indicar cantidad y especificaciones de materiales y/o equipos a considerar en cada sistema.

EN LAS BASES DE CONVOCATORIA

En las páginas 13 y 14, numeral 4.1, subíndice c), apartado 4 a la letra dice:

De conformidad con el artículo 29 del Reglamento, el Licitante deberá presentar los siguientes documentos en ORIGINAL (para cotejo) Y COPIA SIMPLE, legibles, sin tachaduras ni enmendaduras, y podrán a elección del LICITANTE entregarlo dentro o fuera del sobre único:

- a).-.....
- b).-.....
- c).-.....

4. Copia de la Cédula Profesional y copia simple de constancia de renovación en el sistema de Contadores Públicos Registrados ante la A.G.A.F.F. de la S.H.C.P. vigente, para el ejercicio fiscal auditado (2015 y 2016).

El contador de la A.G.A.F.F. de la S.H.C.P. deberá presentar la copia de la constancia de renovación del registro del ejercicio fiscal 2015 debiendo ser expedida hasta el 31 de marzo de 2016 y para corroborar su vigencia, deberá presentar constancia del Colegio de Contadores Públicos Vigente al 2016 y opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales 2016 (del contador que dictamina los estados financieros) de conformidad con el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y cedula profesional. Lo anterior con base a lo establecido en el artículo 52 del Código Fiscal de la Federación y el 52 de su Reglamento, así como en las RMF I.2.13.13 de 2015 y 2.13.11 de 2016.

5.- Es necesario presentar la documentación original del Contador Público registrado, ya que al ser una persona externa de la empresa, es difícil que acceda a prestar su documentación.



6.- ¿Es valida la constancia de renovación en el sistema de contadores públicos registrados ante la AGAFF de la SHCT expedida con fecha 2014?, ya que menciona que debe ser expedida hasta el 31 de marzo de 2016, pero la última que fue expedida es del 2014 según resolución miscelánea.

7.-Con respecto al anticipo en la Pagina 20 numeral 4.7 Anticipos indican "De conformidad con lo establecido por los artículos 58 de la Ley, 127, 128, 129, 130, 131 y 132 del Reglamento, La convocante otorgará un anticipo para el inicio de los trabajos y para compra o producción de materiales y demás insumos, del 30% de la inversión autorizada para los trabajos del primer ejercicio. El Importe del anticipo deberá ser considerado obligatoriamente por el LICITANTE para la determinación del análisis del financiamiento de su propuesta.

¿Cómo la presente obra abarca dos ejercicios (2017 y 2018) se otorgara un anticipo del 30% al inicio de la obra con respecto a al monto a ejercer en 2017 y otro anticipo del 30% al inicio de 2018 con respecto al monto a ejercer en 2018? ó en su defecto especificar bien como consideraremos el anticipo.

ACLARACIONES A LOS LICITANTES

A partir de las 12:00 horas del día 14 de Noviembre 2017, los licitantes participantes podrán ingresar a la página www.s-salud.hidalgo.gob.mx, en donde encontraran las respuestas a sus preguntas. Por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de esta Subdirección ubicada en Boulevard Nuevo Hidalgo Número 102, edificio 2, tercer piso, Colonia Tulipanes del Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, así como en la pagina web de los Servicios de Salud de Hidalgo para efectos de su notificación, indicando que esta, es la primer y única Junta de Aclaraciones para la presente Licitación Pública.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 15:00 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

| Cargo | Nombre | Firma |
|--|----------------------------------|-------|
| Servidor Público designado para presidir el acto | Arq. Juan Carlos Martínez Rivero | |
| Asesor por la Secretaria de Contraloría | NO ASISTIO | ----- |
| Asesor por el órgano interno de los S.S.H. | Arq. Juan José Lozano Jacobo | |
| Dirección jurídica y de derechos humanos de los S.S.H. | Lic. Mónica Baños Licona | |
| Asistente del área Convocante | Lic. José Pablo Sánchez Ortega | |



Secretaría de
Salud
Hidalgo crece contigo



| | | |
|--|---|--|
| Grupo Cantiere S.A. de C.V. | Miguel Ángel Guasco García | |
| Sea Desarrollo de Infraestructura, S.A. de C.V. | Ing. Reyes Chávez Martínez | |
| Construcciones Civiles de Hidalgo, S.A. de C.V. | L.A. Juan Carlos Ángeles Godínez | |
| Corporativo CARFRAM Ingeniería y Diseño S.A. de C.V. | Arq. Francisco Javier Navarrete Arroniz | |